

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

# EL FOMENTO.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas.	Cs.
Un mes.	1	»
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	»
Números sueltos	15	»

## REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

### CRÉDITO AGRÍCOLA.

#### II.

En las líneas que sobre este asunto escribimos en el número anterior, por vía de precedente, dijimos que al labrador le es preciso acudir al préstamo para proporcionarse los recursos que le son necesarios; y como no se los dan los particulares en condiciones aceptables, de ahí el que haya que fundar establecimientos *exclusivamente* destinados á prestar cantidades al agricultor.

En todos los países encontró eso graves, gravísimas dificultades, y en el nuestro no dejará de hallarlas, mejor dicho, las encontró ya, y tales, que se presentan á primera vista como insuperables.

Por eso, aunque desde que entró nuestra patria en la vida moderna con el planteamiento del sistema constitucional, se han realizado varias tentativas para establecer el crédito agrícola, ninguna ha sido eficaz, ninguna ha producido resultado.

Poco después de terminada la primera guerra civil, nombró el gobierno una comisión para proponer las bases sobre las cuales convendría establecer, en el mayor número posible de pueblos, Bancos de socorro para fomento de la agricultura; establecieron algunos, más no sobre sólidas bases, por lo que fracasaron; deseando luego ilustrarse en la materia, el Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas, dirigió á las Corporaciones facultativas en 15 de Agosto del 81, un interrogatorio con objeto de reunir varios datos que sin tardanza le facilitaron. Consiguiose en alguna población el establecimiento de Bancos agrícolas, en forma de sociedades de crédito, pero ni su desarrollo ni su generalización se lograron. Por último, en el año 81, convencido el Ministro de Fomento de que «parece llegado el momento para acometer ya de frente el problema», quiso presentar á la deliberación de los Cuerpos colegisladores, un proyecto de ley que en lo posible significara las aspiraciones generales del país, y formuló un cuestionario ó interrogatorio, en el cual pedía los datos necesarios para el establecimiento de Bancos agrícolas al Consejo superior de Agricultura y Juntas provinciales del ramo, al Instituto geográfico, á la Junta consultiva del servicio agronómico y á algunas otras Corporaciones, contándose entre ellas el Círculo agrícola de esta ciudad.

Llegamos á creer que tal información sería fecunda en buenos resultados; nos equivocamos, fué una de tantas que no sirven sino para aumentar la existencia de papel en los *repletos* archivos de los Ministerios.

Y es que buscar por principal garantía la moralidad del cultivador y la cosecha; equiparar el crédito del labrador al del comerciante ó industrial, que pone de manifiesto el capital que constituye su industria ó comercio; difundir por el campo la noción del crédito, que es la confianza; procurar que se acepte, y coadyuvar á su perfecto desarrollo es, sin disputa, una dificultad, y una dificultad, lo hemos ya dicho, *gravísima*.

Pero en asuntos como este no deben detener los obstáculos como sean supera-

bles; acométase una vez con fé la empresa, prosigase en ella con perseverancia y se logrará, sin duda, realizarla con general solicitud y aplauso.

#### III.

Pero para establecer el crédito agrícola en España, ¿será conveniente un Banco único? ¿Serán preferibles Bancos regionales? ¿Será necesario establecer sucursales en las cabezas de partido y aun en otros pueblos?

Aquí empieza ya la controversia; unánimes todos los que de esto se ocupan en la necesidad del pronto establecimiento del crédito agrícola, no lo están cuando se trata de fijar el medio más fácil y mejor de conseguirlo, las condiciones con que podrían establecerse y prosperar los Bancos, la forma, en fin, con que debían organizarse.

A nosotros nos parece que al principio de unidad debiera de dársele la preferencia, que debiera de crearse un solo Banco, con delegaciones ó agencias; no serían los Bancos regionales otra cosa que lo que hoy son los Pósitos, institución utilísima para atender al auxilio de los pequeños labradores, no para fomentar el desarrollo de la agricultura y de la ganadería en grande escala.

Esta es nuestra opinión; pero no ha de faltar examen y respeto á las que de ella difieran, que en este asunto, lo confesamos, no nos creemos competentes; nos hemos ocupado de él, hemos hablado del crédito agrícola, no para tratar de su organización mejor y más factible, sino para excitar á la prensa á que discuta para que ilustre este punto é induzca al Gobierno á estudiarlo, y presentar luego un proyecto de ley que asegure la existencia y vitalidad de los Bancos.

Hágase así y pidanse luego otras mejoras, que hora es ya de que nos cumplan los gobiernos sus promesas, llegado es el tiempo de que, dejando á un lado todas las afecciones personales, cediendo algún tanto de las opiniones, olvidando la intolerancia con que hoy unos partidos se destruyen á otros, echando, en fin, un velo á lo pasado, se atiendan sin miras personales al bien de la patria, y se planteen todas aquellas reformas que nuestro país y nuestro siglo reclaman.

### CREENCIAS SIN FUNDAMENTO.

Escribo con pesadumbre. Mi alma en los actuales momentos, se halla embargada por uno de esos sentimientos que, si bien es cierto desaparecen pronto del humano espíritu, en cambio su motivo jamás se borra de la memoria humana.

Ha transcurrido un mes desde el día primero en que semejante sentimiento comenzara á germinar en mi corazón.

Habiame despertado la mañana de aquel infausto día más temprano que de ordinario, y mi pecho sentía opresión, mi cerebro desvanecimiento, y todo mi sér desasosiego y zozobra. No podía explicarme tamaña perturbación.

Disponíame ya á volver al lecho, buscando en el sueño la apetecida calma, cuando de súbito y sin previo permiso, penetra en mi cuarto un desconocido, y deja sobre la mesa una carta. Yo no acertaba á comprender lo

que aquello significaba; corrí, sin embargo, hacia el sitio en donde el misterioso personaje la había depositado y, lleno de curiosidad rompo el sobre.

En caracteres grandes y desaliñados se hallaban grabadas las siguientes palabras: «Soy hijo natural.... soy desgraciado: todavía no me ha sido posible encontrar el fundamento en que se basa la sociedad para humillarme. ¿Habrá, en efecto, algún fundamento? Dímelo y estará eternamente agradecido de tí X»

Cuando hube concluido de leer las anteriores líneas, escritas acaso en uno de esos momentos en que el dolor ofusca y entorpece el pensamiento, no ví más en ellas que una página desprendida de alguno de esos libros que abundan hoy tanto por desgracia en los que el hombre describe sus pesares, amarguras é infortunios.

Peró ¿cuáles eran las razones del desconocido para dirigirse á mí? ¿Cuáles en las que se fundaba al no firmar su carta?

Estas, entre otras mil preguntas, hacíame completamente abstraído y sin decidirme á tomar alguna medida que pudiera suministrarme luz en tan oscuro asunto.

Por último; después de leer nuevamente la carta y de haber hecho, pasada mi inacción, cuantas preguntas creí convenientes para alcanzar el logro de mis deseos, creíme obligado, una vez que han sido inútiles mis indagaciones, á contestar, ya sea muy á la ligera, públicamente y sin embozo alguno á ese desgraciado incógnito que dice ser, debido á su nacimiento, humillado por la sociedad.

¡No, y mil veces no!

No puede ser causa de menosprecio el nacimiento. Pasó ya, para no volver jamás, aquella edad en que, falta de mansedumbre pero llena de corrupción y de egoísmo, se podía mantener la humana desigualdad apelando á medios coercitivos. Empero aquella desigualdad, hija solamente de las circunstancias de la época, no podía subsistir; habíase hecho necesario un cambio radical que echara por tierra aquella constitución puramente nobiliaria, y esa necesaria mudanza no tardó mucho tiempo en aparecer: el cristianismo, ese manantial divino y única medicina para el dolorido espíritu, fué el que cambió la faz que antes tenía aquella edad empedernida. El cristianismo, proclamando la igualdad, deshizo una á una las diferencias anteriormente establecidas; ¿qué fundamento, por consecuencia, ha de tener la sociedad para humillarte? ¡Bendito una y mil veces el que, borrando con su ejemplo y su palabra la diferencia de castas, enseñó á considerar al hombre como hijo de sus obras!

M.

### EL PRIMER CUADRO ORIGINAL DEL SEÑOR CARNERO.

Como prometimos á nuestros lectores en el número 127 de EL FOMENTO, publicado el 14 del próximo pasado mes, vamos á ocuparnos hoy, aunque incompetentes para ello, del notable cuadro que D. Antonio Carnero ha remitido desde Roma á la Excm. Diputación provincial.

No podía el artista haber elegido para su cuadro asunto más bello é interesante. Representa uno de esos desdichados seres que sin tiempo para llorar sus penas, caután sin reposo los placeres de los demás, para ganar lo insuficiente con que atender á su subsistencia. Es un pobre músico ambulante, que ha pasado dos tercios de su vida alegrando el mundo con sus cantos, y pobre llega á la vejez, y sigue buscando anhelante dichas que cantar, hasta que la muerte le sorprende en el pórtico de algún templo estenuado por el hambre. Temiendo el temporal que tantas veces le ha castigado, en vez de marchar por el camino al punto de su viaje, ha tomado por un atajo de la montaña, para llegar más pronto y librarse de la tempestad que le amenaza; contempla con temor las preñadas nubes prontas á descargar un torrente sobre su aterido cuerpo, que encoge y acobija debajo de un paraguas.

El Señor Carnero ha desarrollado en parte felizmente este bello asunto en su cuadro, y decimos en parte por que este no se encuentra libre de defectos, como toda obra humana; defectos, debidos á la premura con que se conoce está pintado, y que su claro talento habría corregido, á no dudarlo, si hubiera tenido aquél más tiempo en su estudio.

La elección del modelo, en nuestro concepto, no ha sido todo lo oportuna que fuere de desear, resultando la figura poco simpática, por ser algo grotesca. La cabeza, pintada con valentía, es bellísima, y prueba todo lo que vale el Sr. Carnero cuando concienzudamente copia el natural; es la nota más brillante del cuadro. La mano derecha con que cariñosamente sujeta la guitarra que cubre con su cuerpo, es muy hermosa; con la izquierda, también buena, está sosteniendo el paraguas inoportunamente abierto, puesto que la lluvia por las señales que se ven en el cuadro, aún no ha empezado. El cuerpo está bien pintado con toques felices que revelan el estudio del modelo; no así las piernas que están desdibujadas y poco jugosas de color los pantalones.

Mucho hubiera ganado la figura si la hubiera adelantado la pierna derecha en actitud de andar, siendo además lo natural apresurar la marcha cuando las nubes nos amenazan con un aguacero. El paisaje del fondo es hermoso, así como las figuras que se ven trasponer la montaña. El cielo es bueno, mas no lo encontramos en relación con el asunto; en nuestra opinión debería estar más rebajado de luz, presentando el aspecto amenazador y sirviendo á la vez para que se destacara la cabeza de la figura principal sin necesidad del abierto paraguas. El primer término es mediano y particularmente el convencional peñasco que aparece á la izquierda, pintado con un olvido completo del natural.

En resumen, el cuadro marca un gran adelanto en nuestro pensionado, y así tenemos el gratísimo deber de manifestarlo, siendo los primeros en admirar sus bellezas, y si enumeramos sus defectos, no es con el fin de mortificar á su autor, muy lejos de nosotros tal idea, puesto que nos liga con él antigua y cariñosa amistad, es con el objeto de que huya de ellos en sus sucesivas obras, defectos propios de la primera composición de todo artista. De lamentar es que el lienzo se encuentre sin barniz, apareciendo todo él





